



**ANEXO III
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO**



**OFICINA DE PARTES DEL RIPPAUAQ
CONVOCATORIA PTC UAQ –SUPAUAQ 2021 - 2022**

DATOS GENERALES

NOMBRE:								FECHA:					
ÚLTIMO GRADO ACADÉMICO:			PNPC/CIEES		CONSTANCIA O CARTA DE LIBERACIÓN				ADSC:				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	CLAVE DE DOCENTE				
USB (MARCAR LA OPCIÓN CON UNA X)	TESIS	REGISTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (RESPONSABLE)				ARTÍCULO INDEXADO							
E-MAIL:								TEL.:					
PROGRAMA EDUCATIVO CON MAYOR CARGA HORARIA FRENTE A GRUPO (ANEXO IV)								SEMESTRES CONSIDERADOS (MARQUE 3 CON X)		2020- 2	2020 -1	2019 -2	2019 -1
ORIGINAL Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL O HOJA DE TRAMITE		MAESTRIA	SI	NO	DOCTORADO	SI	NO	OPCIÓN POR LA PLAZA QUE CONCURSA		17	5	3	

OPCIÓN POR LA QUE CONCURSA (MARCAR CON X)

2.2.1	15HSM (FRENTE A GRUPO) DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021).	
2.2.2	CARGA HORARIA DE 15 HSM CON 4 HSM FRENTE A GRUPO DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021). Y RESPONSABLE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON F/EXTERNO.	
2.2.3	CARGA HORARIA DE 15 HSM CON 9 HSM FRENTE A GRUPO DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021). Y RESPONSABLE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON F/INTERNO.	
2.2.4	CARGA HORARIA DE 15 HSM CON 10 HSM FRENTE A GRUPO DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021). Y COLABORADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	
2.2.5	CARGA HORARIA DE 8 HSM CON 3 HSM FRENTE A GRUPO DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021), HABER OBTENIDO EL GRADO DE DOCTOR ACREDITADO POR CIEES O PNPC, DESPUÉS DEL PRIMERO DE AGOSTO DEL 2020, Y SER RESPONSABLE O COLABORADOR DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	
2.2.6	SER PROFESOR DE MEDIO TIEMPO CON 9 HSM FRENTE A GRUPO DURANTE LOS 3 SEMESTRES CONSIDERADOS (incluido el semestre julio-diciembre de 2020 o bien enero–junio de 2021).	

PARA LA CARPETA A, B Y C MARQUE CON UNA X LA CASILLA DONDE PRESENTA DOCUMENTOS

CARPETA A

1.4	EL DOCENTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE O EN COMUNIDADES CERCANAS AL CAMPUS. ESTE REQUISITO PODRÁ SER SOLVENTADO CON LA CREDENCIAS DE IFE O INE, O BIEN, CON RECIBOS OFICIALES DE LA CFE, CEA, TELMEX, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL CONCURSANTE (SOLO APLICA PARA CONVOCATORIA DE SEIS PLAZAS).	
2.1.1	ESPECIALIDAD MÉDICA (DURACIÓN MÍNIMA DE 2 AÑOS) O, GRADO DE MAESTRÍA O, 100% DE ESTUDIOS DE DOCTORADO O, GRADO DE DOCTOR O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO (ORIGINAL Y COPIA).	
2.1.2	CONDICION ACADÉMICA DEL CONCURSANTE: MAESTRIA O DOCTORADO (PNPC/CIEES O NO PNPC/CIEES (PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL ESTATUS ACADEMICO SEGÚN SECCION II, APARTADO 2.1.2)	
2.1.3	GRADOS ACADÉMICOS EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONALES DIFERENTES DE LA UAQ, DEBERÁN ESTAR RECONOCIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), A TRAVÉS DEL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE). SIN EXCEPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EL TÍTULO RESPECTIVO.	
2.1.4	PARA EL CASO DE GRADOS ACADÉMICOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO, LA DOCUMENTACIÓN DE OBTENCIÓN DE GRADO DEBERÁ ESTAR APOSTILLADA.	
2.1.6	LOS TÍTULOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DEBERÁN SER AVALADOS POR LA CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE. EN CASO DE LOS TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, AL MENOS DEBERÁN EXHIBIR, COPIA DEL TRÁMITE.	

ANEXO III

2.1.7	SIN EXCEPCIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA DIGITALIZADA (EN MEMORIA ELECTRÓNICA USB) DE LA TESIS O RESPONSABLE EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O PRESENTAR AL MENOS UN ARTÍCULO INDEXADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO.	
2.1.8	LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS, QUE CONCURSEN CON EL 100% DE CRÉDITOS DE DOCTORADO, DEBERÁN TENER VIGENTES SUS DERECHOS COMO ESTUDIANTES. EN CASO CONTRARIO, PODRÁN PARTICIPAR CON EL TÍTULO DE MAESTRÍA.	
2.1.10	PARA COMPROBAR QUE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONCURSANTE, PRESENTAR UN OFICIO DIRIGIDO A LA H. COMISIÓN BILATERAL UAQ - SUPAUAQ 2021 - 2022, EN DONDE JUSTIFIQUE Y ARGUMENTE QUE LA FORMACIÓN ACADÉMICA (LICENCIATURA, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO) ESTÁ ALINEADA CON LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE Y CON LA LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC). ADJUNTAR LOS TÍTULOS RESPECTIVOS (ENGRAPAR TÍTULOS RESPECTIVOS).	
2.7	CONTAR CON UN CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DIDÁCTICO – PEDAGÓGICO DE AL MENOS 24 HORAS. EL CURSO SE ACREDITARÁ, CON UNA CONSTANCIA EXPEDIDA DESPUÉS DEL 01 DE ENERO DEL 2020, POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO. PARA EL CASO DE CURSOS EXTERNOS DEBERÁN SER VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO.	
2.8	ACREDITAR SER MIEMBRO DEL SUPAUAQ CON FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ESPECIFICADA EN EL CALENDARIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
2.9	PRESENTAR ORIGINAL DE CARTA-SOLICITUD, DIRIGIDA A LA COMISIÓN BILATERAL UAQ-SUPAUAQ 2021-2022 PARA SER CONSIDERADO(A) COMO CANDIDATO(A) A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	

CARPETA B

2.11	COPIA DEL ÚLTIMO DICTAMEN DE RECATEGORIZACIÓN Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CURRÍCULUM VITAE (C.V) CLASIFICADO DE ACUERDO AL ANEXO II (CATALOGO DE ACTIVIDADES).	
2.12	ENTREGAR EL CV RESUMIDO, EN UN MÁXIMO DE DOS PÁGINAS, DONDE DESTAQUE SU FORMACIÓN ACADÉMICA, PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS Y LOGROS ACADÉMICOS.	
2.13	TODA LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE AVALE LA FORMACIÓN, LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE, DEBERÁ SER PRESENTADA EN MEMORIA ELECTRÓNICA USB Y EN FORMATO PDF. EVITE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN NO VÁLIDA.	
2.14	LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, DEBERÁ ESTAR RESUMIDA EN EL ARCHIVO DE EXCEL, PUBLICADO EN LA CONVOCATORIA. ANEXE ESTE ARCHIVO EN LA MEMORIA USB.	
2.15	CINCO TANTOS DEL A). TEMA ESCRITO Y B). ANALISIS DEL PROGRAMA.	

CARPETA C

(DOCUMENTOS PROBATORIOS 2018, 2019 y 2020 DEL PERFIL DESEABLE)

1	GENERACIÓN O APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO.	
2	TUTORIA GRUPAL, INDIVIDUAL Y/O DIRECCIÓN DE TESIS.	
3	GESTIÓN ACADÉMICA - VINCULACIÓN, INDIVIDUAL O COLEGIADA.	

NOMBRE Y FIRMA: _____